

## CONVOCAN

A los profesionales de la Educación, interesados en participar en el Concurso de Selección Abierto para candidatos a ingresar al Sistema Educativo Estatal en los Servicios de Educación Preescolar y Especial, de conformidad con las siguientes BASES:

### I. PLAZAS SUJETAS A CONCURSO DE SELECCIÓN ABIERTO.

1. El número y tipo de plazas contempladas en este proceso, son las siguientes:

Nivel Educativo	Categoría	Cantidad de Plazas
Educación Preescolar	Maestro de Grupo	294
Educación Especial	Maestro de Grupo	31
	TOTAL	325

### II. REQUISITOS GENERALES.

- Podrán participar en el Concurso de Selección Abierto los profesionales de la Educación que reúnan los siguientes requisitos:
  - Ser de nacionalidad mexicana y estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
  - No contar con plaza docente con nombramiento definitivo o en proceso en el Sistema Educativo Nacional.
  - No haber sido destituido de algún empleo por sentencia condenatoria dictada por autoridad competente o por abandono de empleo.
  - Registrar solicitud de participación al Concurso de Selección Abierto a través de la dirección electrónica: [www.nl.gob.mx/se](http://www.nl.gob.mx/se) y [www.snte21.org.mx](http://www.snte21.org.mx).
- Los candidatos que presenten documentos apócrifos o información falsa, perderán su derecho a participar en este proceso.

### III. REQUISITOS DE PREPARACIÓN ACADÉMICA.

- Educación Preescolar:** Título a nivel Licenciatura en Educación Preescolar.
- Educación Especial:** Título a nivel Licenciatura en Educación Especial.
- Los candidatos que participen en este concurso, deberán ser egresados de las Escuelas Normales Públicas o Privadas con reconocimiento de validez oficial.

### IV. REGISTRO DE CANDIDATOS.

- Los candidatos podrán registrar su participación al Concurso de Selección Abierto en el período de las 12:00 horas del 4 de marzo a las 12:00 horas del 7 de marzo de 2008. En el registro se le asignará un folio electrónico, el cual conjuntamente con su Clave Única de Registro de Población (CURP), serán los medios para consultar su situación en el proceso.
- Al ser procedente su registro para participar en el Concurso de Selección Abierto, los candidatos estarán en condiciones de conocer y acceder a un archivo con el temario que corresponde a cada una de las categorías educativas sujetas a concurso, sobre los que se sustentará el examen.
- Los candidatos deberán acudir en el periodo del 10 al 12 de marzo de 2008 a la sede que se les asigne, mismas que se relacionan a continuación, en horario de 9:00 a 17:00 horas, en la fecha que les será notificada al momento en que realicen su registro electrónicamente.

Secretaría de Educación  
Calle Nueva Jersey No. 4038  
Fraccionamiento Industrial Lincoln  
Monterrey, N. L.

Sede Sindical SNTE Sección 21  
Ave. Dr. Raúl Calderón No. 20 y Loma Redonda  
Colonia Sertoma  
Monterrey, N. L.

- Los candidatos deberán entregar en la sede que les haya sido asignada la siguiente documentación:
  - Dos tantos de la solicitud de registro debidamente firmada para participar en el Concurso de Selección Abierto, con el número de folio electrónico asignado.
  - Original y dos copias de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
  - Original y dos copias de acta de nacimiento o en su caso de la carta de naturalización.
  - Original y dos copias de la Cédula Profesional, que acredite el título a nivel Licenciatura que corresponde a la categoría en la que concursará; si aún no se cuenta con la Cédula Profesional, presentar original y dos copias del acta de examen profesional.
  - Original y dos copias del Kárdex de la Licenciatura que corresponde a la categoría que concursará.
  - Dos tantos del currículum vitae, en caso de contar con experiencia docente, anexas constancias que acrediten la misma.
  - Original y dos copias de carta vigente de no antecedentes penales, emitida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.
  - Original y dos copias del certificado médico de buena salud, expedido por una institución pública del sector salud.

### V. PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE SELECCIÓN.

#### PRIMERA ETAPA.

- El 31 de marzo de 2008 los candidatos que hayan entregado oportuna y correctamente la documentación especificada en el punto que antecede, podrán consultar en la dirección electrónica [www.nl.gob.mx/se](http://www.nl.gob.mx/se) y [www.snte21.org.mx](http://www.snte21.org.mx), la sede y grupo que les corresponde para la presentación del examen de conocimientos.
- El examen de conocimientos se realizará el 5 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en las sedes que corresponden a cada uno de los candidatos; debiendo presentarse por lo menos con 30 minutos de anticipación.
- El día del examen los candidatos deberán presentarse con una identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte) y dos lápices del número 2 con borrador.
- Los candidatos que no acudan puntualmente a la sede que les haya sido asignada a la hora indicada en el punto 2 de este apartado y/o en su caso, no presenten la identificación oficial, perderán por ese hecho la oportunidad de presentar el examen de conocimientos.
- La Dirección General de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, será la responsable de coordinar la aplicación y de calificar los exámenes.
- Los resultados de esta primera etapa serán ordenados estrictamente de mayor a menor con base a la calificación obtenida y a la cantidad de candidatos que se incorporarán a prestar sus servicios hasta por la cantidad de plazas disponibles, precisadas en el capítulo I, numeral 1, de esta convocatoria.
- En el supuesto de empates en los resultados del examen de conocimientos, se aplicarán en el orden que se presentan los siguientes criterios:
  - Años de experiencia docente en el sistema de educación pública del nivel educativo en que se concursó.
  - Años de experiencia docente en el sector privado.
  - Fecha de la Cédula Profesional o Examen Profesional.
  - Promedio escolar de Licenciatura.

#### SEGUNDA ETAPA.

- Los candidatos que aprueben el examen de conocimientos, pasarán a la segunda etapa consistente en el examen psicométrico, el cual será aplicado por la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el lugar y fecha que le será notificado oportunamente vía electrónica. En tal virtud, el ingreso al sistema educativo dependerá también de la aprobación del mismo, en caso contrario el lugar lo ocupará el siguiente candidato en la lista, de acuerdo a lo estipulado en el capítulo V, numeral 6.

**NOTA:** El resultado del examen de la primera y segunda etapa, son inapelables y no serán sujetos a proceso de revisión.

### VI. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

- Los resultados del concurso de selección abierto se difundirán en las páginas electrónicas [www.nl.gob.mx/se](http://www.nl.gob.mx/se) y [www.snte21.org.mx](http://www.snte21.org.mx), así como en medios impresos de mayor circulación en la entidad el 21 de abril de 2008.
- La adscripción al centro de trabajo se realizará en evento público a través del mecanismo de elección directa por parte de cada uno de los candidatos, seleccionados los espacios disponibles en estricto orden de los resultados del examen de conocimientos, considerando en su caso los criterios de desempate establecidos.
- Los efectos de los movimientos de ingreso serán a partir del 18 de agosto de 2008, los nombramientos se entregarán en el evento que para el efecto organicen la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 21.

### VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CLAVE.

Como apoyo para los participantes, a continuación se presenta el Cronograma de Actividades clave del concurso de selección para el ingreso a los servicios de Educación Preescolar y Especial.

ACTIVIDAD	FECHA
1. Publicación de la Convocatoria	4 de marzo
2. Registro de Candidatos	De las 12:00 horas del 4 de marzo a las 12:00 horas del 7 de marzo.
3. Recepción de Documentos	Del 10 al 12 de marzo
4. Asignación de Sede y Grupo para Examen de Conocimientos	31 de marzo
5. Aplicación Examen Conocimientos	5 abril
6. Comunicación de Resultados Primera Etapa a Candidatos	8 abril
7. Aplicación Examen Psicométrico	Del 9 al 12 de abril
8. Integración de Expediente	Del 14 al 18 de abril
9. Publicación de Ganadores del Concurso	21 de abril
10. Asignación de Centros de Trabajo	1° de julio
11. Entrega de Nombramientos	4 de julio
12. Inicio de Labores	18 de agosto

**A T E N T A M E N T E**

**DR. REYES S. TAMEZ GUERRA**  
Secretario de Educación en el Estado de Nuevo León

**PROFR. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**  
Secretario General de la Sección 21  
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación